

## Sistema de partidos en Costa Rica en el periodo 1986-2018: del bipartidismo al multipartidismo

Carlos Cuitiño Burone\*

[https://doi.org/10.35242/RDE\\_2021\\_32\\_7](https://doi.org/10.35242/RDE_2021_32_7)

### Nota del Consejo Editorial



**Recepción:** 12 de marzo de 2021.

**Revisión, corrección y aprobación:** 5 de julio de 2021.

**Resumen:** Analiza y describe la evolución del sistema de partidos en Costa Rica, y explora sus principales características durante el periodo 1986-2018. En una primera sección se presenta brevemente el escenario previo hasta 1986 y en una segunda se esquematiza el sistema electoral que ordena el proceso democrático en el país. Por último, se presenta el análisis del estudio del periodo seleccionado.

**Palabras clave:** Sistema de partidos políticos / Bipartidismo / Multipartidismo / Comportamiento del voto / Sistemas electorales / Ideologías políticas / Partidos políticos / Costa Rica.

**Abstract:** The article analyzes and describes the evolution of the party system in Costa Rica, and it explores the main characteristics during the 1986-2018 period. The first section briefly presents the previous scenario up to 1966. The second section reviews the electoral system of the democratic process in the country. Finally, the study presents the analysis of the study of the selected period.

**Key Words:** Political party system / Bipartisanship / Multi-partisanship / Voting behavior / Electoral system / Political ideologies / Political parties / Costa Rica.

\* Uruguayo, politólogo, correo: carloscuitino.b@gmail.com. Licenciado en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Sociales-Universidad de la República (UdelaR). Actualmente, se encuentra cursando estudios de posgrado en Historia Económica y Ciencia Política. Colaborador en la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP) del Área de Comunicación Institucional.

## 1. INTRODUCCIÓN

Desde 1953, Costa Rica presenta procesos electorales ininterrumpidos para elegir a sus representantes políticos, que lo tornan un país destacado frente al resto de América Latina por los diversos procesos autoritarios que estos transitaron. De acuerdo con Sánchez (2003), la estabilidad de este proceso, además de ser un elemento destacable y un rasgo distintivo de los ciudadanos costarricenses, enmarcó desde la Guerra Civil de 1948 una competencia de lógica dual dominada hasta 1982 por el Partido Liberación Nacional (PLN), el cual se enfrentaba a una oposición cíclica, hasta que en 1983 esta se unificaría bajo el nombre de Partido Unidad Social Cristiana (PUSC).

La elección de 1986 con la estabilidad del PLN y el establecimiento electoral del PUSC traería, según los autores especializados en el país<sup>1</sup>, el inicio del bipartidismo propiamente, el cual gozó de alta estabilidad hasta las elecciones de 1998 donde comenzaría a ser cuestionado debido a los resultados electorales; y ya en 2002, se comienza a configurar definitivamente el nuevo escenario de multipartidismo, el cual se irá gradualmente consolidando y expandiendo, en términos *sartorianos*, a través de las sucesivas elecciones hasta 2018.

El objetivo de este artículo es describir y analizar la evolución del sistema de partidos de Costa Rica, explorando sus principales características para el periodo 1986-2018. En la próxima sección se presentará de forma breve el escenario previo hasta 1986, y en la tercera se esquematizará el sistema electoral que ordena el proceso democrático en el país. La cuarta sección estará dedicada al estudio propiamente del periodo seleccionado, y la quinta y última es la destinada a los comentarios finales.

## 2. ANTECEDENTES

Posterior a la finalización de las disputas de la guerra de 1948 y en el marco del pacto Ulate y Figueres, se instala un gobierno revolucionario durante dos años dirigido por este último, quien en 1949 entregaría el poder a Ulate, así la Segunda República de Costa Rica se formaliza con la promulgación de la nueva Constitución. En 1951 la unión del movimiento de Liberación Nacional

---

<sup>1</sup> Rovira Mas, Alfaro Redondo, Sánchez Campos, Treminio Sánchez, entre otros.

y el Partido Social Demócrata conformarían el PLN con Figueres como su máxima figura y candidato vencedor en las elecciones de 1953.

Desde dicha victoria hasta 1986, el PLN se convirtió en el partido predominante en el escenario político costarricense, el cual solamente pierde las elecciones de 1958, 1966 y 1978, frente a oposiciones circunstanciales. Estos grupos de la oposición se unificarían en 1983 en el PUSC, cuya primera victoria fue en 1990 en las elecciones presidenciales. En esta línea, Brenes (2010) menciona que puede observarse la lógica dual de competencia desde 1953 si atendemos el número de partidos, ya que, según sus cálculos, desde dicho año solamente dos elecciones hasta 1986 arrojaron un valor por encima de 3 en el NEP<sup>2</sup>, este con un promedio de 2,44 para todo el periodo previo al estudiado.

### **3. SISTEMA ELECTORAL DE COSTA RICA**

El órgano rector del proceso electoral, con cometidos logísticos y de tutela de los derechos políticos, es el Tribunal Supremo de Elecciones (TSE), creado en 1949 y que posee rango de poder de la República desde 1975. Su dirección es nombrada por la Suprema Corte de Justicia con lo que se restringe a los partidos políticos el poder realizar designaciones. Como marco legal se establece el Código Electoral (CE) proveniente de la Ley n.º 1536 del 10 de diciembre de 1952 cuya última reforma se realizó con la Ley n.º 8765, vigente a partir del 2 de setiembre de 2009.

Según el artículo 138 de la Constitución y el artículo 201 del CE, los cargos de presidente y vicepresidente son elegidos mediante mayoría simple con umbral del 40%; de no alcanzarlo, se realizará una segunda vuelta entre los dos candidatos más votados. Dichos cargos pueden ser reelectos de manera no consecutiva a partir de las elecciones de 2006, lo cual se encontraba prohibido desde 1969 (Alfaro, 2006 y Brenes y González, 2017).

El Poder Legislativo, por su parte, es unicameral, representado por la Asamblea Legislativa que comprende 57 miembros (desde 1962) y la circunscripción de elección es la provincia. La cantidad de diputados por provincia se define en función de su población a partir del censo nacional. Los artículos desde el 201 al 205 del CE formalizan el proceso de adjudicación de escaños, el cual descansa en el principio de representación

---

<sup>2</sup> Índice de Número Efectivo de Partidos elaborado por Laakso y Taagepera (1979).

proporcional a través del sistema de cociente (cuota de Hare), subcociente y residuales mediante listas cerradas y bloqueadas, en las cuales debe respetarse el principio de paridad y alternancia; asimismo, la reelección consecutiva de los titulares no está permitida.

El proceso nacional eleccionario de los poderes ejecutivo y legislativo es mediante doble papeleta y los periodos de los representantes políticos son de cuatro años. Relativo a los votantes, el registro es automático, y si bien el voto es obligatorio, no se establecen sanciones por no sufragar. El sistema electoral se complementa con las elecciones municipales, las cuales a partir de la reforma de 2009 deben tener dos años de diferencia de las nacionales; el punto de partida de este régimen fue el año 2016.

#### **4. SISTEMA DE PARTIDOS DE COSTA RICA 1986-2018**

Desde 1986, Costa Rica comienza a transitar el periodo considerado de bipartidismo propiamente, ya que en la elección de dicho año se da el primer enfrentamiento entre el consolidado PLN y el nuevo contrincante PUSC, con los candidatos Óscar Arias y Rafael Calderón, respectivamente, en la que el primero obtuvo la victoria. A nivel de la Asamblea Legislativa, el PLN obtendrá 29 escaños y el PUSC 25.

En las elecciones de 1990, se daría la primera victoria electoral del PUSC, con Rafael Calderón como candidato ganador y Carlos Castillo como perdedor por el PLN. En cuanto a los escaños, se invierten los obtenidos en la elección pasada. En 1994, la victoria volvería a ser del PLN con José Figueres, quien derrotó al candidato del PUSC, Miguel Rodríguez. En el legislativo, los dos partidos principales se reparten 28 y 25 escaños, respectivamente. La novedad de dicha elección es la participación, por primera vez, del Partido Fuerza Democrática (FD), de izquierda, el cual obtendría dos escaños. En 1998, el PUSC con Miguel Rodríguez lograría vencer al PLN de José Corrales, en dichas elecciones el primero obtuvo 27 escaños, 23 el segundo y el FD tres escaños.

Las cuatro elecciones descritas son la consolidación del bipartidismo en Costa Rica, las cuales atienden el formato (criterio numérico) y mecánica que proporciona Sartori (1987) para clasificar los sistemas de partidos. Los dos partidos principales hasta dicho periodo reciben la gran mayoría de los votos para ambas competencias (presidencial y legislativa) con los correlativos escaños; con un promedio de 94 % en el caso de los votos para la

Presidencia y 93 % en los escaños legislativos, de donde se obtiene un promedio de NEPesc<sup>3</sup> de 2,32.

Dicho bipartidismo posee como elemento distintivo, según Cascante (2015), el "mimetismo" ideológico que van forjando los partidos principales. En este sentido, si bien el PLN desde en su creación ostentaba el rótulo socialdemócrata, tendió a ubicarse al centro del eje izquierda-derecha. En tanto, el PUSC se mantuvo desde su aparición a la derecha del PLN, pero según la autora, el contexto neoliberal internacional y los acuerdos entre los referentes de ambos partidos hacia reformas en este sentido los llevaron a que compitieran con campañas similares y con proyectos de política con vaga diferenciación, salvo *issues* específicos. A su vez, hasta este periodo, no existieron partidos de izquierda propiamente considerados competitivos electoralmente.

Las elecciones de 2002 darían como ganador a Abel Pacheco del PUSC, dejando en segundo lugar a Rolando Araya del PLN; como hecho distintivo se recurre por primera vez a la segunda vuelta electoral para la elección del ejecutivo desde 1953. Otra de las novedades estaría en la votación lograda por el Partido de Acción Ciudadana de centro-izquierda, el cual surge en el año 2000 como escisión del PLN, y obtiene en las presentes elecciones un 26,19 % de los votos para la presidencia y 14 escaños en la Asamblea Legislativa. En tanto, el Partido Movimiento Libertario (que nace como escisión del PUSC en 1994), pasa de 1 a 6 escaños logrando 9,34 % de los votos. A nivel de la Asamblea Legislativa, el NEP se ubicará por encima del valor 3, tendencia que se mantendrá hacia las elecciones de 2006 y sucesivas. Así, además de los criterios de Sartori, se cumpliría la convención que marca Colomer (2009) de que deben presentarse al menos tres partidos efectivos para que un sistema se constituya multipartidista.

---

<sup>3</sup> NEP considerando los escaños logrados entre 1986-1998, a partir de Laakso y Taagepera (1979)

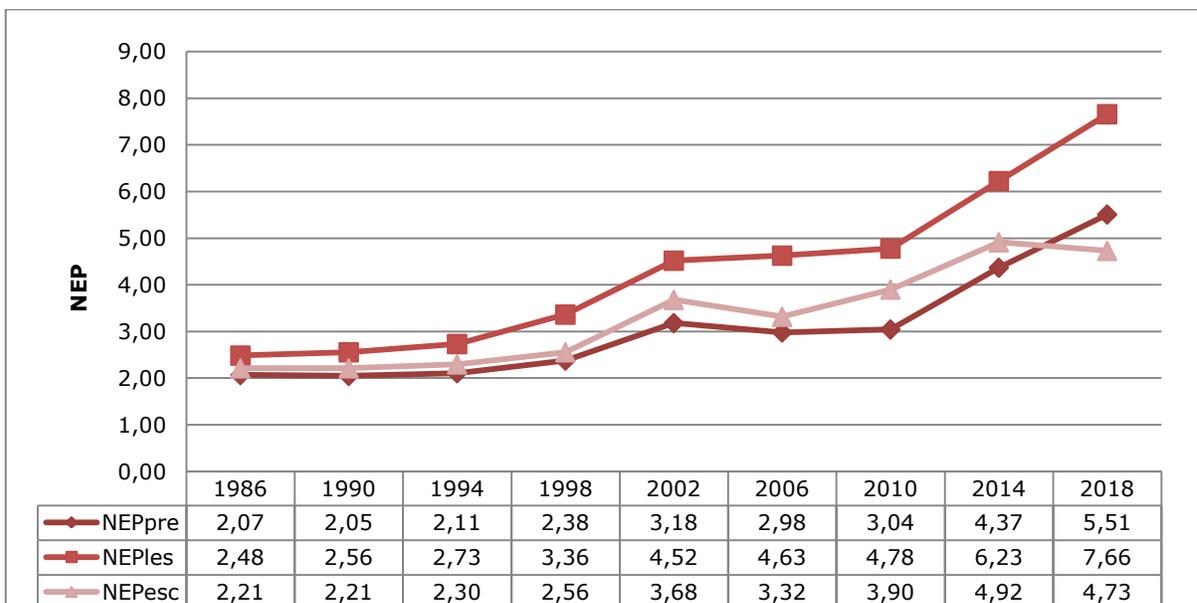


Figura 1. Número efectivo de partidos (NEP). NEPpre refiere a la votación para el ejecutivo; NEPles a la votación para la Asamblea Legislativa y NEPesc refiere a los partidos con representación parlamentaria. Elaborado a partir de datos del TSE (Atlas Electoral de Costa Rica e histórico de elecciones), utilizando el índice de Laakso y Taagepera (1979).

Otro elemento que acompaña el crecimiento del NEP es la cantidad de partidos que se presentan y obtienen votos para ambas elecciones nacionales, la cual va en aumento constante desde 1994, cuando supera la barrera de los 15 en la competencia legislativa, y llega a 23 en las elecciones de 2018.

Los datos presentados, continuando con el criterio de Sartori (1987), mostrarían que a partir de las elecciones de 2006 el bipartidismo costarricense efectivamente será reemplazado por un multipartidismo moderado. Dicha modificación no responde únicamente a que la competencia comienza a tener un carácter de mayor apertura en términos de Mair (2015), sino que el PUSC, uno de los partidos relevantes del sistema, colapsa electoralmente en el año 2004 debido a una serie de escándalos por corrupción que involucraban a dos expresidentes electos por este partido, Miguel Rodríguez y Rafael Calderón<sup>4</sup>, los cuales a la postre fueron condenados por dichos delitos. Este hecho produce como resultado que la contienda por el ejecutivo se desarrolle entre el PLN y el PAC, cuya victoria la consigue el primero con Óscar Arias como candidato. El PUSC

<sup>4</sup> Véase el trabajo de Fabrice Lehoucq (2005) "Costa Rica: Paradise in doubt" (pp. 141-142).

solamente obtiene el 3,67 % en la elección presidencial y 5 escaños, de esta manera pierde aproximadamente un 35 % de los votos de una elección a otra y 14 bancas en la Asamblea Legislativa.

Una de las explicaciones contemporáneas a los cambios que se producían en el sistema de partidos a partir de las elecciones de 2002 y 2006 que brindaba la academia costarricense, y en particular, el autor Sánchez (2003), se hallaba en la teoría de Hagopian (1998) referente al *desalineamiento electoral*, estrechamente relacionado con el *desalineamiento de partidos*<sup>5</sup> que desarrolló Norris (1997).

Sánchez (2003) define la primera teorización como la pérdida de respaldo electoral de los partidos principales del sistema, lo cual se caracteriza por un aumento del abstencionismo, quiebre del voto entre elecciones, apoyo a terceros partidos y un alza de la volatilidad electoral. Por su parte, entenderá *desalineamiento de partidos* como la pérdida de la lealtad estable del electorado hacia estos. Seligson (2002) en igual línea expresa que el apoyo al sistema político-partidario presenta patrones de erosión, drenando con ello la amplia reserva de legitimidad que había logrado desde 1953.

Previo a adentrarnos en indicadores que den cuenta de dichas teorizaciones, es pertinente completar la trayectoria del sistema hacia la consolidación del multipartidismo. En esta línea, en la elección de 2010 resulta victoriosa Laura Chinchilla como candidata del PLN, pero el PAC obtendrá una votación relevante, sumándose el ML con Otto Guevara como tercer partido en competencia con una votación mayor del 20 %. A nivel de la Asamblea Legislativa, esta mantiene elevada fragmentación: ocho agrupaciones con representación. Al respecto, Treminio (2016) mencionará cómo el aumento de partidos en competencia bajo el sistema electoral costarricense produjo una variación significativa y una posterior inversión del principal medio para distribuir las bancadas, llevando a que el cociente pasara de ser el distribuidor principal en 1986 a ser el residual en 2014<sup>6</sup>.

Esta elección de 2014 tendría en competencia por el ejecutivo al PAC con la candidatura de Luis Solís y al PLN con Johnny Araya. Como tercer candidato con alta votación se presentaría José Villalta del Frente Amplio, partido de

<sup>5</sup> Traducción de Sánchez (2003) de los conceptos de *electoral dealignment* y *partisan dealignment* (p. 116)

<sup>6</sup> Treminio (2016) realiza el cálculo para el periodo 1990-2014. Utilizando las declaraciones de elecciones del TSE, en 1986 se observa que se adjudican 44 bancas por cociente, cifra que desciende a 27 tanto en 2014 como en 2018. Las declaraciones de Elecciones del TSE pueden consultarse en: <https://www.tse.go.cr/declaratorias.htm> y <http://atlaselectoral.tse.go.cr/>.

izquierda surgido en 2004, el cual obtiene la mayor votación de su historia. Por segunda vez, desde 1953 se debe decidir la presidencia en segunda vuelta, la cual ganaría por primera vez en su historia el PAC. Esta victoria de Acción Ciudadana se enmarca en la renuncia *de facto* de Johnny Araya a su candidatura<sup>7</sup>. A nivel legislativo, el PLN obtuvo un descenso de sus escaños, pero aun siendo el perdedor de la contienda presidencial, se mantiene como el partido mayoritario en la Asamblea Legislativa, en tanto el Movimiento Libertario perdió 5 escaños, y el PAC, PUSC y FA aumentaron su representación comparada con la elección de 2010.

Relativo a los comicios de 2018, Pignataro y Treminio (2019) remarcan tres hechos. Por un lado, la continuación del PAC en el gobierno con Alvarado Quesada a la cabeza, tras salir victorioso en la segunda vuelta frente a Restauración Nacional (RN). El PAC conforma el primer gobierno de coalición con integración de cinco partidos, lo que se explica dado el bajo peso legislativo del PAC, el cual obtuvo únicamente 10 escaños, pudiendo con sus socios sumar otros 27 escaños. A pesar de la distribución de carteras, los autores expresan que la coalición legislativa no posee un carácter estable debido en gran parte a su amplio espectro ideológico<sup>8</sup>.

El segundo hecho refiere al ascenso de los partidos Restauración Nacional (RN) e Integración Nacional (PIN) ubicados en la derecha radical. Estos obtienen cuatro y trece escaños nuevos, respectivamente; lo que representa un aumento electoral del 7,1 % para el PIN y del 14,04 % para el RN. Los autores asignarán parte del crecimiento electoral al cambio del principal tópico de campaña, desde temáticas socioeconómicas a otras vinculadas a la religiosidad y la cultura. Este proceso se acentúa en la etapa final de la campaña, relacionado con la postergación del voto por parte del electorado costarricense, actitud de tendencia creciente desde elecciones anteriores<sup>9</sup>. El último hecho es que tales comicios abren un contexto de marcada polarización, donde lo religioso se ubica con el potencial de convertirse en un nuevo clivaje en la competencia electoral para las próximas elecciones de 2022 y las sucesivas.

Volviendo a los apuntes realizados por Sánchez (2003) acerca del *desalineamiento electoral*, y los aportes realizados por Hernández (2001),

<sup>7</sup> La renuncia formal se encuentra impedida por la Constitución de la República.

<sup>8</sup> La coalición se encuentra conformada por el PAC, PUSC, PLN, FA y Curridabat Siglo XXI (partido cantonal), según datos de Hernández (2019).

<sup>9</sup> Rosales, R. (2018) realiza un recuento del efecto en el final de campaña de los *issues* religiosos y la votación realizada por el electorado.

hay cuatro elementos que continúan destacándose en las elecciones de Costa Rica. Por un lado, se sigue registrando un quiebre del voto en torno al 10 % desde 1994, y en lo relativo a la votación de los dos principales partidos, se observaría cómo en 1986 los dos principales acumulaban el 89,3 % y 98,1 %, pasando a acumular solamente el 37,6 % y 46,6 % en 2018 en las elecciones legislativas y presidenciales, respectivamente. Cabe destacar que, por primera vez en 2018, la acumulación de votos por los dos partidos principales no supera el umbral del 50 %.

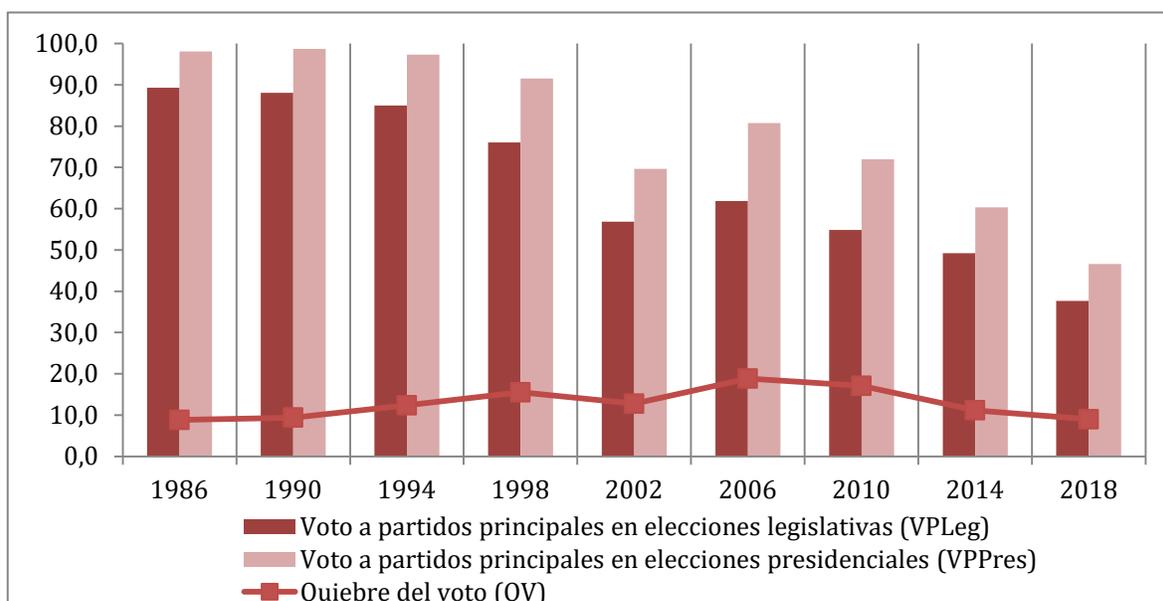


Figura 2. Quiebre del voto y votación de principales partidos 1986-2018. Elaborado con base en datos del TSE (Atlas Electoral de Costa Rica e Histórico de elecciones), a partir de los cálculos realizados por Hernández (2001).

El tercer elemento refiere a la abstención electoral por parte de la ciudadanía. Como se verá en la figura 3, el aumento desde 1998 es marcado y se ha estabilizado como superior al 30 %<sup>10</sup>. En tanto, cabe destacar que el valor alcanzado en 2018 es acompañado por el menor porcentaje de votos blancos y anulados desde 1986, tanto para la elección presidencial como legislativa.

<sup>10</sup> Véase Pignataro (2017), Pignataro y Cascante (2018) y Alfaro y Alpizar (2018).

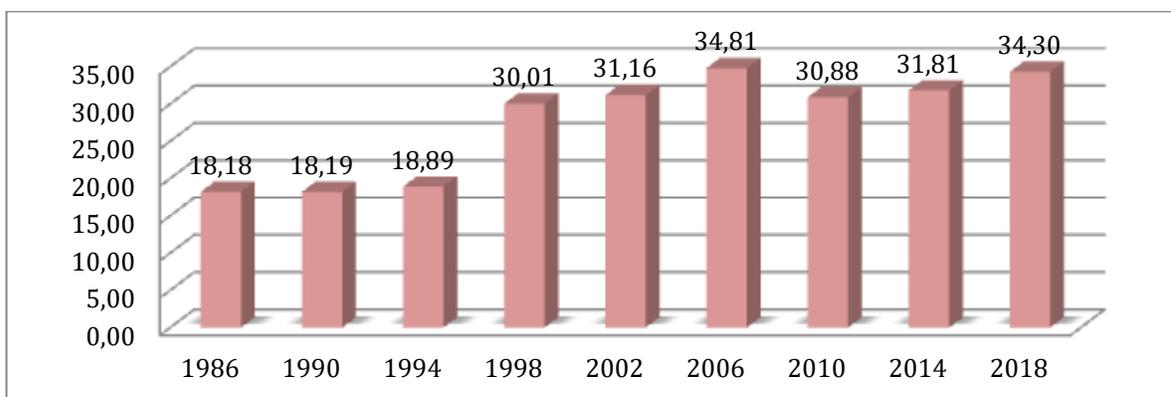


Figura 3. Abstencionismo en elecciones legislativas 1986-2018. Elaborado con base en datos del TSE (Atlas Electoral de Costa Rica e Histórico de elecciones).

El cuarto elemento que muestra Sánchez (2003) se refiere a la volatilidad electoral que se presenta entre elecciones. Dicho indicador es interesante, porque es utilizado por otros trabajos orientados a investigar la institucionalización de los sistemas de partidos, como lo son el de Mainwaring y Scully (1995), Payne, Zovatto, Carrillo y Allamand (2003) y Mainwaring (2018).

Respecto a la evolución de la volatilidad agregada en Costa Rica, desde 1986 se registra en descenso para las elecciones de 1990 y 1994, volviendo a ascender hacia 1998 y las sucesivas elecciones, salvo en 2010; y alcanza su máximo valor en 2018. Otro aspecto por remarcar es cómo a partir de 2002 la volatilidad a nivel presidencial supera a la legislativa, cuya mayor diferencia entre ambas se marca en la última elección.

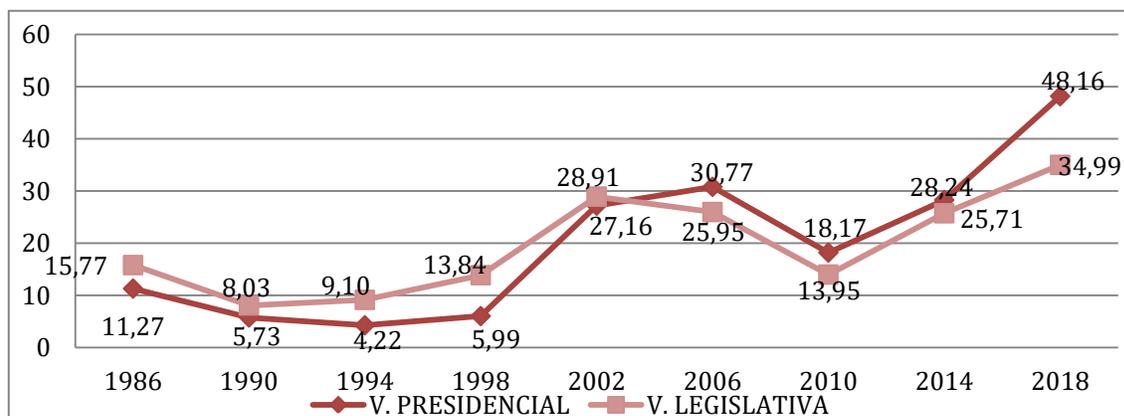


Figura 4. Evolución de la volatilidad agregada 1986-2018. Elaborado con base en datos del TSE (Atlas Electoral de Costa Rica e Histórico de elecciones), a partir del índice de Pedersen (1983).

Tanto los trabajos de Mainwaring y Scully (1995), y el de Payne *et al.* (2003) identificaban al sistema de partidos de Costa Rica como uno de los más institucionalizados de América Latina. El primero se contextualiza en el bipartidismo costarricense, y con base en cuatro criterios le daban el puntaje máximo de 11,5, en el que remarcan el rol que jugaban el PLN y el PUSC debido a los "sólidos lazos organizacionales con grupos claves de la sociedad" (1995, p. 82). En tanto, Payne *et al.* en su trabajo, según Luna (2007), realizará una revisión crítica al primero en la que introduce datos de la opinión pública para mejorar la operacionalización de dos de los criterios originales, aunque no posee el máximo puntaje posible, los autores vuelven a ubicar a Costa Rica en el selecto grupo de los países con alta institucionalización.

Mainwaring (2018) realizará una revisión conceptual al *Party System Institutionalization* (PSI), en la cual marca que la estabilidad de los patrones electorales es el corazón del concepto y que esta no puede ser reemplazada por altos valores de las otras tres dimensiones. En su nueva formulación propondrá tres dimensiones: membresía estable, competencia interpartidaria estable y enlaces estables entre partidos y sociedad. Estas serán medidas a partir de 13 indicadores, calculados en este caso para el periodo 1990-2015. En dichos cálculos, Costa Rica obtiene valores relativamente altos para los votos conseguidos por nuevos partidos en las elecciones legislativas, estabilidad de los principales contendientes, de una elección a otra tiene un valor alto, no así para el mediano plazo, donde se ubica en un valor intermedio.

Una dimensión fundamental para el autor será la estabilidad de las posiciones ideológicas de los partidos para lo cual expresa que: "*if major parties shift ideological positions, this change might unhinge connections between voters and parties leading to higher volatility*"<sup>11</sup> (2018, p. 54). El cálculo de variación promedio de posición ideológica le dará aprox. 0,80 para la legislatura. Mainwaring expresa que Costa Rica se establece como un caso intermedio de desinstitucionalización debido a que mantiene una alta estabilidad de los principales contendientes y de la competencia electoral, pero presenta una alta inestabilidad ideológica. Estas características son atribuidas al colapso del PUSC, la aparición del PAC y la aparejada alta volatilidad que empezó a presentar el sistema (2018, pp. 57-62). Sumado a

---

<sup>11</sup> Traducción libre: "Si los principales partidos cambian de posición ideológica, este cambio podría alterar las conexiones entre los votantes y los partidos, lo que provocaría una mayor volatilidad".

lo expresado por el autor, el ascenso de los partidos Restauración Nacional e Integración Nacional desde la derecha radical acentúan las observaciones.

Es pertinente, por lo expresado por Mainwaring (2018), indagar al menos superficialmente sobre lo sucedido a nivel ideológico en el sistema costarricense de partidos. Al respecto, Alfaro (2006) brinda una clasificación de los bloques ideológicos que pueden encontrarse en el país desde 1953, y que a partir del ejercicio interpretativo podríamos llevar hasta 2018. En esta línea, en 1986 encontraríamos dos bloques predominantes donde el PUSC es el exponente de la derecha, el PLN del centro y Pueblo Unido de un casi inexistente bloque de izquierda propiamente. Según Sánchez (2003) y Cascante (2015), la configuración socialdemócrata con la cual se erigió el PLN le otorgó una apreciación de centro-izquierda. A partir del 2002 se comenzará a producir una "derechización" del PLN, el cual, acompañado de la aparición del PAC y el colapso del PUSC, para 2006 configuraría un nuevo escenario ideológico, con lo que Costa Rica pasa a tener un bloque de izquierda representado por el PAC y FA, y otro de derecha integrado por PLN, el ML y el PUSC.

La elección de 2018 y el gobierno de coalición conformado por Alvarado Quesada modifica sustantivamente la caracterización realizada respecto a los bloques, debido al amplio espectro de izquierda-derecha que la conforma, considerando que la ubicación del PAC es 4,88, la del PUSC 7,29 y 6,36 la del PLN. Por su parte, Restauración Nacional se ubica a la derecha del espectro con 7,00. El posicionamiento de cada partido surge de la propia apreciación de los legisladores relevada en la encuesta a élites de la Universidad de Salamanca (USAL)<sup>12</sup>.

---

<sup>12</sup> La pregunta específica en la encuesta sobre auto posicionamiento ideológico es: "Y, en esta misma escala, [1-izquierda y 10-derecha], ¿dónde situaría Ud. a su propio partido político?" (<https://oir.org.es/pela/bases-datos-paises/costa-rica/>)

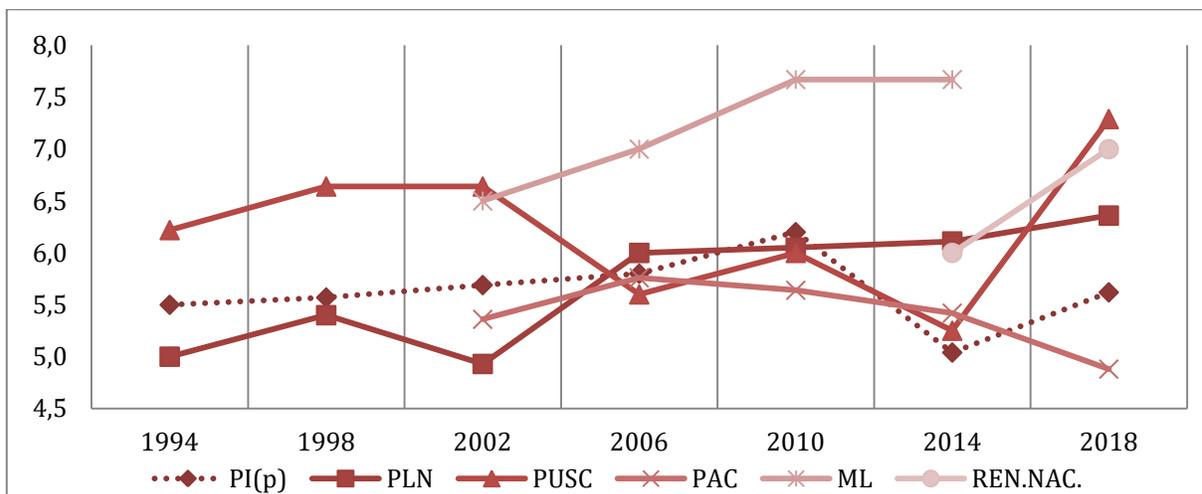


Figura 5. Posicionamiento ideológico de partidos competitivos 1994-2018. PI(p) representa el posicionamiento del sistema en el eje izquierda-derecha considerando el auto posicionamiento de los partidos políticos ponderado por su peso en la Asamblea Legislativa. Elaborado con base en datos del Observatorio de Élités Parlamentarias en América Latina (PELA-USAL) 1994-2021.

Puede observarse, según el valor de PI(p) que desde 1986 se tenía un sistema de características de derecha. El declive del bipartidismo y el ascenso al poder del PAC (y su aumento de escaños en el legislativo) propiciaron que el posicionamiento del sistema tienda hacia el centro del eje. Los cambios suscitados en 2018 con la pérdida de escaños del PAC y FA confirman que, a pesar de la tendencia al centro, el posicionamiento del sistema continuará orientado a la derecha.

## 5. COMENTARIOS FINALES

Entre los años 1986 y 2018 podemos encontrar dos periodos en Costa Rica. El primero que llega hasta 2006, marcado por la consolidación y posterior declive del bipartidismo. El segundo periodo está marcado por una creciente volatilidad y fragmentación, reflejo de una nueva configuración multipartidista que hacia el final del periodo alcanza un NEP de 4,73, indicando una consolidada apertura a la votación hacia terceros partidos. Este segundo escenario político fue propicio en parte por el colapso electoral del PUSC, parte esencial del mencionado bipartidismo. En esta línea, varios estudios sobre institucionalización del sistema han analizado el caso costarricense, entre ellos Mainwaring (2018), quien expresa que está en un punto intermedio de la desinstitucionalización, y marca como su principal problemática los cambios de posicionamiento ideológico. Como he desarrollado, en términos ideológicos el sistema de partidos sigue

procesando cambios en la competencia por bloques y sus integraciones que han modificado la tendencia de consolidación dada hasta 2018, que abren un nuevo escenario de competencia hacia 2022.

En línea con lo anterior, Buquet (2014 y 2016) expresa a grandes rasgos que la institucionalización no refiere únicamente a la estabilidad, sino que también implica que los actores (élites y ciudadanía) puedan transformarse adaptándose frente a los *shocks*, donde el factor explicativo es el *path dependence* que posee el sistema para poder reequilibrarse o colapsar para dar paso a otro. Bajo esta idea, Costa Rica se encuentra transitando una experiencia político-partidaria a partir de 2006 ajena a su trayectoria desde 1953, cuyo corolario es la victoria del PAC en 2018 con minoría en la Asamblea Legislativa y las otras características asumidas que antes marcamos, fundamentalmente el primer gobierno de coalición.

El desafío de este nuevo escenario no se encuentra únicamente en la incapacidad de los partidos principales de formar alianzas gubernamentales, sino de que estas sean estables en el tiempo por las significativas diferencias ideológicas. Dicho aspecto lo remarca Treminio (2016) en su trabajo, siguiendo los aportes teóricos de Mainwaring (1993) y Chasqueti (2001) acerca de la difícil combinación entre presidencialismo y multipartidismo, y las dificultades que ello presenta para la gobernabilidad.

Los hallazgos de Mainwaring (2018) acerca del PSI darían cuenta de que de estabilizarse el posicionamiento a nivel ideológico y de continuar las otras dimensiones con valores estables, combinado con los valores democráticos que el sistema presenta desde 1953, se podría propiciar un escenario donde surjan incentivos para que los partidos incorporen al equilibrio institucional las coaliciones de gobierno, y considerarse un síntoma de ello las "conversaciones" llevadas adelante por partidos de centro derecha para formar una coalición de cara a las próximas elecciones. En relación con lo antedicho radica la importancia de los comicios de 2022, ya que podrán brindar una referencia de si Costa Rica transita hacia un nuevo periodo respecto a su sistema de partidos, donde lo mencionado por Mainwaring (2018) deba ser revisado, o en caso contrario, ha podido re-calibrar la competencia hacia la mantenida en 2014, referente tanto a la gobernabilidad como a la distancia ideológica entre partidos, que tiende desde 2018 a una marcada polarización.

**REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Alcántara, M. (Dir.) (2021). *Proyecto Élités Latinoamericanas (1994-2021) (PELA-USAL)*. Salamanca: Universidad de Salamanca. Recuperado de <https://oir.org.es/pela/>
- Alfaro, R. (2006). Elecciones nacionales 2006 en Costa Rica y la recomposición del sistema de partidos políticos. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 26(1), 125-137.
- Alfaro, R. y Alpízar, F. (Eds.) (2018). *Elecciones 2018 en Costa Rica. Retrato de una democracia amenazada*. San José, C.R.: CONARE-PEN.
- Brenes, L. D. (2010). Elecciones 2010: Transformaciones inconclusas del sistema de partidos en Costa Rica. *Revista Derecho Electoral*, (10), 1-20. Recuperado de [https://www.tse.go.cr/revista/art/10/brenes\\_villalobos.pdf](https://www.tse.go.cr/revista/art/10/brenes_villalobos.pdf)
- Brenes, L. D. y González, D. (2017). ¿Cómo se elige la Asamblea Legislativa en Costa Rica? *Serie Para Entender, cuaderno 2*. San José, C. R.: Instituto de Formación y Estudios Electorales.
- Buquet, D. (Octubre, 2014) Sistemas de partidos y democracia en América Latina: una relación compleja. *5.º Congreso Uruguayo de Ciencia Política-AUCIP, Montevideo*.
- Buquet, D. (2016) La evolución del sistema de partidos uruguayo: en busca del equilibrio perdido. *Pesquisa em Educação Ambiental*, 50(1), 1-32.
- Cascante, M. J. (2015). Los cambios en el sistema de partidos costarricense: viejos y nuevos actores en la competencia electoral. En F. Freidenberg (Ed.), *Los sistemas de partidos en América Latina 1978-2015. México, América Central y República Dominicana* (tomo 1), (pp. 81-111). México: UNAM.
- Chasqueti, D. (2001). *Democracia, multipartidismo y coaliciones en América Latina: evaluando la difícil combinación*. Buenos Aires: Clacso.
- Colomer, J. (2009) *La ciencia de la política*. Barcelona: Ariel.
- Costa Rica (1949). *Constitución Política de la República de Costa Rica*. Recuperado de [https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871](https://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=871)
- Costa Rica (2009). *Código Electoral, Ley n.º 8765*. Recuperado de [http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm\\_texto\\_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=66148](http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param2=NRTC&nValor1=1&nValor2=66148)

- Hagopian, F. (1998). Democracy and political representation in Latin America in the 1990s: pause, reorganization, or decline? En P. Aguero y J. Stark (eds.), *Fault lines of democracy in post-transition Latin America* (pp. 99-143). Miami: University of Miami North-South Center Press.
- Hernández, Ó. (2001). El quiebre del voto en las elecciones de presidente y diputados: Costa Rica, 1962-1998. En J. Rovira, *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI* (pp. 277-292). San José: Editorial UCR.
- Hernández, G. (2019). *PresCab\_BASIC\_Costa Rica (2019)-Presidential Cabinets Project*. Recuperado de <https://dataverse.harvard.edu/dataset.xhtml?persistentId=doi:10.7910/DVN/IQOH62>. (Visitado el 11/3/2021)
- Laakso, M. y Taagepera, R. (1979). "Effective" number of parties: a measure with application to West Europe. *Comparative political studies*, 12(1), 3-27.
- Lehoucq, F. E. (2005). Costa Rica: paradise in doubt. *Journal of Democracy*, 16(3), 140-154.
- Luna, J. P. (2007). Representación política en América Latina: el estado de la cuestión y una propuesta de agenda. *Política y gobierno*, 14(2), 391-435.
- Mainwaring, S. (1993). Presidentialism, multipartism, and democracy: the difficult combination. *Comparative political studies* 26(2), 198-228.
- Mainwaring, S., y Scully, T. (Eds.) (1995). *Building democratic institutions: Party systems in Latin America*. Stanford: Stanford University Press.
- Mainwaring, S. (ed.) (2018). *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*. New York: Cambridge University Press.
- Mair, P. (2015). La comparación de los sistemas de partidos. En F. Casal-Bértoa, y G. Scherlis, (Comps.), *Partidos, sistemas de partidos y democracia: la obra esencial de Peter Mair* (pp. 185-210). Buenos Aires: Eudeba.
- Norris, P. (1997). Electoral change since 1945. *Electoral Studies*, 16(2), 268-268.
- Payne, M., Zovatto, D., Carrillo, F., y Allamand, A. (2003). *La política importa. Democracia y desarrollo en América Latina*. EE. UU.: IDEA-BID.
- Pedersen, M. N. (1979). The dynamics of European party systems: changing patterns of electoral volatility. *European journal of political research*, 7(1), 1-26.

- Pignataro, A. (2017). Lealtad y castigo: comportamiento electoral en Costa Rica. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 26(2), 7-25.
- Pignataro, A., y Cascante, M. J. (2018). *Los electorados de la democracia costarricense: percepciones ciudadana y participación en torno a las elecciones nacionales de 2014*. Costa Rica: Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED).
- Pignataro, A. y Treminio, I. (2019). Reto económico, valores y religión en las elecciones nacionales de Costa Rica 2018. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 39(2), 239-263.
- Rovira, J. (2001). *La democracia de Costa Rica ante el siglo XXI*. San José, C.R.: Editorial UCR.
- Sánchez, F. (2003). Cambio en la dinámica electoral en Costa Rica: un caso de desalineamiento. *América Latina Hoy*, (35), 115-146.
- Sartori, G. (1987). *Partidos y sistemas de partidos* (Vol. 1). Madrid: Alianza.
- Seligson, M. A. (2002). Trouble in Paradise? The erosion of system support in Costa Rica, 1978-1999. *Latin American Research Review*, 37(1), 160-185.
- Treminio, I. (2016). El PAC al poder: elecciones 2014 y los principales cambios en el sistema político costarricense. *Península*, 11(1), 103-126.
- Treminio, I. (2018). Costa Rica: nuevos actores y transformación del paisaje político. En M. Alcántara, D. Buquet y M. L. Tagina (eds.) *Elecciones y partidos en América Latina en el cambio de ciclo* (pp. 161-176). Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Tribunal Supremo de Elecciones (2017). *Proceso Electoral Costarricense*. Costa Rica: Instituto de Formación y Estudios en Democracia (IFED).
- Tribunal Supremo de Elecciones (s.f.). *Atlas Electoral de Costa Rica*. Recuperado de <http://atlaselectoral.tse.go.cr/>
- Tribunal Supremo de Elecciones (s.f.). *Histórico de elecciones*. Recuperado de <https://www.tse.go.cr/historico.htm>